



Bases para la Gala Drag Queen “Carnaval de Vinaròs 2024”

JUSTIFICACIÓN

1.- El objetivo de este evento es la elección del DRAG-QUEEN del Carnaval de Vinaròs 2024.

El Concurso Nacional de Drag Queen de Vinaròs tendrá lugar el domingo 04 de febrero del 2024, a las 20.00h, en el recinto de la gala de las reinas y reyes del Carnaval de Vinaròs.

El plazo máximo de inscripción será, desde la fecha de la publicación de dichas bases, hasta el 20 de enero del 2024.

2.- Podrán participar todas las personas o grupos, con un máximo de cinco componentes (1 Drag y 4 bailarines) que previamente lo soliciten a la hora de presentar la inscripción a la organización.

3.- Los participantes en la Gala Drag-Queen deberán reunir las siguientes condiciones y aportar los siguientes datos:

a) Ser mayor de edad.

b) Aportar junto a la hoja de inscripción una fotocopia del DNI tanto del participante, como de los miembros de equipo de escena y/o acompañantes.

c) La ficha de inscripción debe estar cumplimentada en su totalidad, con la información correcta en relación al diseñador, candidato, nombre de la fantasía y miembros del equipo diseñador.

d) La ficha de inscripción será enviada a la siguiente dirección: Correo electrónico: presidente@carnavaldevinaros.es.

e) Los participantes deben aportar la música que acompañará la presentación de una duración mínima de 4 minutos y máxima de 6 minutos. Música que deberán de aportar vía telemática con anterioridad al día de la actuación (vía mail, mínimo 3 semanas antes), así como llevarla el mismo día de la actuación en formato pendrive.

f) Deberán facilitar a la Comisión Organizadora del Carnaval vía mail, la ficha y guion técnico de la actuación 3 semanas antes de esta, quedando sujeto siempre, a que la Comisión Organizadora pueda satisfacer las necesidades técnicas de dicho participante.

g) Los Drag-Queen que participen fuera de la provincia de Castellón y Tarragona, se les garantizará una noche de alojamiento para el Drag Queen y sus bailarines.

h) Las entradas se pondrán a la venta en el lugar que determine la Comisión Organizadora del Carnaval.

i) Se regalarán 2 entradas por participante.

CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES

- 1.- Los trajes de los participantes a Drag-Queen son de libre elección, la puesta en escena y las fantasías inscritas en el concurso deben ser originales y de temática libre.
- 2.- Los Drag Queen que necesiten ensayar, tendrán que notificarlo mediante e-mail a la organización antes del día 20 de enero de 2024.
- 3.- Las medidas de los trajes no podrán superar los 2 metros de diámetro y 3 metros de alto, así mismo las plataformas que se requieren para participar en dicho concurso es de un mínimo de 15 cm, sin establecer máximo.
- 4.- El orden de salida se estipulará mediante sorteo previo, abierto a todos aquellos que quieran estar presentes. La hora y día del sorteo se comunicará previamente.

EL JURADO

Los miembros del jurado y el secretario serán designados por la Comisión Organizadora de Carnaval de Vinaròs. Al menos un 50% del jurado estará compuesto por personas relacionadas con el sector del diseño, las artes plásticas, artes escénicas y medios de comunicación, con número impar en su composición total.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN

El jurado tendrá en cuenta a la hora de puntuar los siguientes aspectos:

1. Vestuario: la fantasía y originalidad del vestuario, siendo la valoración de 1 a 10 puntos.
2. Puesta en escena, creatividad del concursante: los participantes deberán realizar una exhibición artística (play back, coreografía, humor, etc.) Estos dos aspectos se sumarán en una sola puntuación, que se realizará una vez finalizada la participación de los candidatos, siendo la valoración de 1 a 10 puntos.
3. Altura, dificultad movimiento: Plataformas, siendo la valoración de 1 a 10 puntos.
4. Maquillaje, siendo la valoración de 1 a 10 puntos.
5. Coreografía, siendo la valoración de 1 a 10 puntos.

Todos los participantes serán presentados al jurado antes de la actuación, por tanto, deberán estar maquillados y con las plataformas, media hora antes del comienzo de la gala.

En caso de empate, el jurado procederá al desempate, escrutando entre los participantes empatados al que haya recibido las notas más altas por la mayoría del jurado, proclamando a este vencedor del concurso. En todos los casos el fallo del jurado será inapelable.

En caso de caída en el escenario en la actuación, se penalizará a la hora de la votación, restando los puntos que el jurado vea conveniente.

Las actas del jurado, una vez hecho el escrutinio y terminado el acto, estarán dispuestas para todos los participantes en este concurso.

PENALIZACIONES

Será sancionable si el participante:

- No está en el recinto 45 minutos antes del inicio de la gala.
- Supere el número máximo de personas en el escenario.
- Supere el tiempo máximo de actuación establecido. (Mínimo 5 minutos y máximo de 10 minutos).
- Utiliza elementos escénicos como pirotecnia escénica o aérea, animales y la utilización de fuego, antorchas, pebeteros u otros soportes, confetis, serpentinas en papel o espray, o cualquier otro material que incida en la seguridad de los participantes en el espectáculo, sin la autorización previa de la organización.
- 3) Si algún participante (Drag, bailarín, ayudante o cualquier persona del equipo) se encuentre en estado de ebriedad o bajo los efectos de sustancias estupefacientes quedará automáticamente descalificado del concurso.

PREMIOS

Los premios establecidos por la Comisión Organizadora del Carnaval serán los siguientes:

Primer premio	1500€
Segundo clasificado	1000€
Tercer clasificado.....	500€

OBSERVACIONES GENERALES

Los premios en metálico y trofeos, serán entregados en efectivo al terminar la gala.

Solamente serán válidas las inscripciones recibidas en el correo de la asociación: presidente@carnavaldevinaros.es dentro del plazo establecido.

El incumplimiento de cualquiera de los apartados de las presentes bases, lleva implícito la pérdida de los premios y trofeos que le pudieran corresponder.

La Comisión Organizadora del Carnaval se reserva el derecho de modificar las bases o cancelar la Gala en caso que no se establezca el mínimo de participantes.

**** La presentación de inscripción para participar en la Gala Drag Queen Carnaval de Vinaròs 2024 supone la comprensión y aceptación de las presentes bases. ****

Comisión Organizadora del Carnaval